

ENTIDAD					Secretaría Distrital de Planeación					
TIPO DE CONCURSO					Vacantes Empleos Temporales					
CONVOCATORIA	DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	PROPÓSITO	FUNCIONES	PERFIL (REQUISITOS MÍNIMOS)	CONOCIMIENTO BÁSICOS ESCENCIALES	NO. DE VACANTES	ASIGNACIÓN SALARIAL
1	Dirección Planes Maestros y Complementarios	Profesional Universitario	219	18	Brindar asistencia técnica en lo referente a los análisis normativos requeridos en el marco de la aplicación de instrumentos de planeamiento de primer y tercer nivel para la reglamentación de componentes del Sistema Distrital de Equipamientos y en los aspectos relacionados con la armonización de los planes maestros.	1. Elaborar informes técnicos normativos para la determinación de hechos generadores del efecto plusvalía, en el marco de la aplicación de planes de regularización y manejo, planes de implantación y de reordenamiento. 2. Elaborar análisis, conceptos e informes que permitan generar lineamientos y acciones para la armonización de los planes maestros. 3. Revisar y estudiar propuestas de modificación y / o actualización de planes maestros de equipamientos del Distrito. 4. Elaborar y revisar actos administrativos relacionados con: actualización y / o modificación de planes maestros, normas reglamentarias para el desarrollo de usos dotacionales y de comercio, reglamentación del procedimiento para la aplicación de instrumentos de planeamiento de tercer nivel, y demás temas afines. 5. Orientar a las entidades y ciudadanía en general, resolviendo sus inquietudes en temas de normatividad aplicable a los componentes del Sistema Distrital de Equipamientos. 6. Proyectar conceptos técnicos en temas relacionados con el Sistema Distrital de Equipamientos y los usos de comercio, para dar respuesta a consultas ciudadanas y o de entidades públicas, así como también para dar apoyo a otras dependencias. 7. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del empleo y la norma vigente para asegurar la productividad de la dirección.	ESTUDIOS * Título Profesional en Arquitectura, del Núcleo Básico del Conocimiento en: Arquitectura * Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley. EXPERIENCIA Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.	1. Plan de Ordenamiento Territorial. 2. Plan de Desarrollo Distrital. 3. Normas sectoriales. 4. Planes Maestros, Planes de Regularización y Manejo y Planes de Implantación. 5. Planeamiento urbano. 6. Proyección urbanística. 7. Normas urbanas. 8. Sistema Integrado de Gestión 9. Código de Ética	1	\$3,497,848
2	Dirección Planes Maestros y Complementarios	Profesional Universitario	219	08	Elaborar las comunicaciones y compilar la información relacionada para el seguimiento a la ejecución de los Planes Maestros y la aplicación de instrumentos de planeación de tercer nivel para los usos dotacionales y comerciales.	1. Realizar seguimiento a las comunicaciones que se requieran para el proceso de coordinación interinstitucional, en el seguimiento a la ejecución de los planes maestros. 2. Elaborar oficios de respuesta a solicitudes de información relacionadas con la reglamentación, políticas y proyectos contemplados en los planes maestros de equipamientos. 3. Compilar la información aportada por las diferentes entidades y responsables de la ejecución de los planes maestros del Distrito, para consolidar el informe de seguimiento anual que se remite al Concejo de Bogotá. 4. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del empleo y la norma vigente para asegurar la productividad de la dirección.	ESTUDIOS * Título Profesional en Arquitectura, del Núcleo Básico del Conocimiento en: Arquitectura. * Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley EXPERIENCIA Veintiún (21) meses de experiencia profesional.	1. Plan de Ordenamiento Territorial. 2. Plan de Desarrollo Distrital. 3. Normas sectoriales. 4. Planes Maestros, Planes de Regularización y Manejo y Planes de Implantación. 5. Planeamiento urbano. 6. Proyección urbanística. 7. Normas urbanas. 8. Sistema Integrado de Gestión 9. Código de Ética	1	\$2,822,665
3	Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	Profesional Universitario	219	08	Elaborar estudios, modelos de ocupación y modelaciones urbanísticas sobre las dinámicas urbanas tanto en el tratamiento de patrimonio como en el de renovación urbana de acuerdo a las normas de carácter general y complemento relacionadas con la densificación, ocupación y aprovechamiento del suelo.	1. Elaborar modelos de ocupación y urbanísticos en función de los lineamientos establecidos desde la Dirección tanto de normas específicas como generales. 2. Elaborar los insumos que permitan determinar los niveles de consolidación de las piezas urbanas donde se adelantarán proyectos de renovación urbana o de patrimonio. 3. Realizar trabajos de campo para generar insumos en el marco de políticas y programas de proyectos de renovación urbana y patrimonio. 4. Atender a los usuarios y al público en general, suministrando información urbanística que sea solicitada de conformidad con las normas vigentes y sobre los procedimientos administrativos relacionados con la dependencia. 5. Revisar el planeamiento urbanístico de los instrumentos que se gestionan desde la Dirección 6. Elaborar documentos e informes que le sean asignados, remitiendo respuesta oportunamente al(a) solicitante sea entidad pública, privada y/o ciudadanía en general. 7. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del empleo y la norma vigente para asegurar la productividad de la Dirección.	ESTUDIOS * Título de formación profesional en Arquitectura, Urbanismo, del Núcleo Básico del Conocimiento en: Arquitectura. * Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley EXPERIENCIA Veintiún (21) meses de experiencia profesional.	1. Normas Nacionales y Distritales relacionados con Ordenamiento Territorial. 2. Normas Nacionales y Distritales relacionadas con el Patrimonio 3. Plan de Ordenamiento Territorial. 4. Plan de Desarrollo. 5. Normas asociadas a los tratamientos de Patrimonio y Renovación Urbana 6. Instrumentos de Planeamiento – Planes Parciales. 7. Código Contencioso Administrativo - Procedimiento Administrativo General - Derechos de Petición. 8. Sistema Integrado de Gestión 9. Código de Ética	1	\$2,822,665

4	Dirección de Servicio al Ciudadano	Profesional Universitario	219	01	<p>Dar respuesta a las solicitudes de información normativa de carácter urbanístico y arquitectónico presentadas por la ciudadanía o usuarios de los puntos de contacto y demás canales dispuestos por la entidad, en desarrollo de la estrategia de servicio a la ciudadanía de la SDP en el marco Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadano.</p>	<p>1. Elaborar proyectos de respuesta relacionadas con el uso del suelo, norma urbanística, conceptos de riesgo para predios objeto de subsidio, solicitudes de concepto de bienes de interés cultural, conservación arquitectónica y otras peticiones de acuerdo con las normas urbanísticas de los sectores consultados y los lineamientos institucionales.</p> <p>2. Suministrar información sobre la norma urbanística en la Red Cade y demás puntos de atención dispuestos por la entidad aplicando los protocolos de servicio a la ciudadanía y los lineamientos establecidos por la entidad para tal fin.</p> <p>3. Brindar información en el desarrollo de actividades de divulgación sobre los temas de competencia del área (ferias de Servicio al Ciudadano y demás eventos dirigidos a la ciudadanía y usuarios de los servicios de la entidad).</p> <p>4. Participar en los procesos institucionales relacionados con la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>5. Realizar las actividades de recolección de información necesarias para la medición de percepción y satisfacción del servicio atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin.</p> <p>6. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del empleo y la norma vigente para asegurar la productividad de la dirección.</p>	<p>EDUCACIÓN</p> <p>* Título de formación profesional en Arquitectura, del Núcleo Básico del Conocimiento en: Arquitectura.</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>No requiere</p>	<p>1. Lineamientos distritales de Servicio al Ciudadano.</p> <p>2. Conocimiento sobre la normativa urbanística de la ciudad.</p> <p>3. Conocimiento del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo</p> <p>4. Manejo de Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>5. Sistema Integrado de Gestión.</p>	1	\$2,344,847
---	------------------------------------	---------------------------	-----	----	--	---	---	--	---	-------------